



Supersubsidio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL TRABAJO
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0692 DE 2025

(02 JUL 2025)

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al Señor Rodrigo Andrés Plazas Yepes"

LA SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 775 de 2005, el Decreto 2595 de 2012, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 301 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el artículo 7 del Decreto 775 de 2005, establece: *"Los empleos de las entidades reguladas por el presente decreto son de carrera, con excepción de los empleos de libre nombramiento y remoción.*

Son de libre nombramiento y remoción los siguientes (...):

7.1 Superintendente, Superintendente Delegado, Intendente, Secretario General, Director de Superintendencia, Director Administrativo, Financiero, Técnico u Operativo; Subdirector Administrativo, Financiero, Administrativo y Financiero, Técnico u Operativo, Director de Gestión, Jefes de Control Interno y de Control Interno Disciplinario, Jefe de Oficina, Jefes de Oficinas Asesoras de Jurídica, Planeación, Prensa o de Comunicaciones, o quien haga sus veces en cualquiera de los cargos descritos sin tener en cuenta la denominación(...)"

Que el numeral 28 del artículo 5 del Decreto 2595 de 2012, establece como funciones del Superintendente: *"Nombrar, remover y distribuir a los funcionarios de la Superintendencia de conformidad con las disposiciones vigentes"*.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Página | 1



Supersubsidio

RESOLUCIÓN NÚMERO **0692** DEL **10'2 JUL 2025**

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al Señor Rodrigo Andrés Plazas Yepes"

Que, en la planta de personal de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19**, ubicado en la Dirección de Gestión Financiera y Contable.

Que el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015 establece,

"El órgano técnico o la entidad encargada de verificar las competencias laborales indicarán al nominador si el candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción cumple con las competencias requeridas y se ajusta al perfil del cargo.

Una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales y previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres días calendario en las páginas web tanto de la entidad a la cual pertenezca el cargo como en la del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Para efectos de la publicación en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República las entidades deberán enviar las respectivas hojas de vida, junto con los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del aspirante, así como la constancia de la evaluación de las competencias laborales.

Una vez efectuada la publicación en los términos señalados y la evaluación de los comentarios de la ciudadanía, la autoridad nominadora podrá proceder al nombramiento correspondiente".

Que mediante Resolución No. 0418 de 2025, se aceptó renuncia y se dio por terminado un encargo al Señor **PEDRO ACOSTA LEMUS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.439.160, en el empleo **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19** ubicado en la Dirección para la Gestión Financiera y Contable y **SUPERINTENDENTE DELEGADO CÓDIGO 0110 GRADO 22**, ubicado en la Superintendencia Delegada para la Gestión, respectivamente, a partir del 14 de mayo de 2025.

Que mediante Resolución No. 0432 de 2025, se encargó al funcionario **GONZÁLO SUÁREZ TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.362.302 en el empleo **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19** ubicado en la Dirección para la Gestión Financiera y Contable, del cual tomó posesión el 14 de mayo de 2025 y se dio por terminado a partir del 13 de junio de 2025, mediante Resolución No. 0626 de 12 de junio de 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



SuperSubsidio

RESOLUCIÓN NÚMERO 0692 DEL 02 JUL 2025

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al Señor Rodrigo Andrés Plazas Yepes"

Que mediante Resolución No. 0626 de 12 de junio de 2025, se encargó a la funcionaria **ADRIANA MERCEDES BONILLA MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No 65.750.863 en el empleo **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19** ubicado en la Dirección para la Gestión Financiera y Contable, del cual tomó posesión el 13 de junio de 2025.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública adelantó las pruebas correspondientes para surtir el proceso de selección y nombramiento y como resultado allegó el informe correspondiente a la evaluación de competencias laborales del señor **RODRIGO ANDRÉS PLAZAS YEPES**, para el empleo **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19**.

Que la hoja de vida del aspirante fue publicada durante tres (3) días calendario en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el reconocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones, así como en la página web de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Que analizada la hoja de vida del señor **RODRIGO ANDRÉS PLAZAS YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.838.515, se verificó que cumple con el perfil requerido y los requisitos exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, adoptado mediante Resolución No. 319 de 2023 y demás normas concordantes, para ser nombrado con carácter ordinario en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19**, en vacancia definitiva de la planta de personal de la Superintendencia del Subsidio Familiar, ubicado en la Dirección de Gestión Financiera y Contable.

Que por estrictas necesidades del servicio y con la finalidad de dar efectiva continuidad a la Dirección para la Gestión Financiera y Contable, procede terminar el encargo efectuado mediante Resolución No. 0626 de 12 de junio de 2025, a la funcionaria **ADRIANA MERCEDES BONILLA MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.750.863 del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19** ubicado en la Dirección de Gestión Financiera y Contable.

Que el artículo 2 del Decreto 611 de 2025, establece como asignación básica mensual para el empleo de **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19**, la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$11.768.725)**.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

RESOLUCIÓN NÚMERO **0692** DEL **02 JUL 2025**

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al Señor Rodrigo Andrés Plazas Yepes"

Que existe disponibilidad presupuestal para efectuar el nombramiento con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2425 de 2025.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: TERMINAR el encargo del empleo de **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19** ubicado en la Dirección para la Gestión Financiera y Contable a la servidora pública **ADRIANA MERCEDES BONILLA MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.750.863, a partir del 02 de julio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMBRAR con carácter ordinario al señor **RODRIGO ANDRÉS PLAZAS YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.838.515, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 19**, empleo en vacancia definitiva de la planta de personal de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicado en la Dirección de Gestión Financiera y Contable, con una asignación básica mensual de **ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$11.768.725)**.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el contenido de la presente Resolución al señor **RODRIGO ANDRÉS PLAZAS YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.838.515, al correo electrónico r.andresplazas@gmail.com, suministrado en la hoja de vida, quien contará con el término de diez (10) días hábiles, a partir de la comunicación de la presente resolución, para aceptar el nombramiento y diez (10) días hábiles a partir de la aceptación del nombramiento para posesionarse en el cargo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a los Coordinadores de Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Gestión Documental y Notificaciones, Grupo de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Grupo de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

RESOLUCIÓN NÚMERO 0692 DEL 02 JUL 2025

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al Señor Rodrigo Andrés Plazas Yepes"

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 JUL 2025

SANDRA VIVIANA CADENA MARTÍNEZ
Superintendente del Subsidio Familiar

Elaboró: Cindy Jhoanna Contreras González - Contratista GGTH
Revisó: Adriana Helena Galvis Buitrago - Coordinadora GGTH
Revisó: J. Andrea Betín Mejía - Contratista Despacho
Revisó: Darlys Katrin Correa Cardozo - Abogada Contratista S.G.
Aprobó: Roberto Luis Pérez Montalvo - Secretaria General

